

REF.: AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

30.OCT.2019. 1930

SANTIAGO/

VISTOS:

EXENTA

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL. N° 35, del año 2017; el DFL. N° 5.200 del año 1929; el DS. N° 6.234, del año 1929, todos del Ministerio de Educación; el D.S. N° 1, de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el Ord. N° 1075/2019 de la Subdirectora Subrogante del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que, los días 25 y 26 de Octubre del año en curso, se llevara a cabo la realización de la "I convención Nacional de Cultural, Las Artes y el Patrimonio" el cual se realizará en la dependencia de la Biblioteca Regional de Antofagasta, por lo cual se estima conveniente la suspensión de atención de público y el cierre de dicha dependencia.

EXENTA

RESUELVO:

AUTORIZASE la suspensión de la atención de público y el cierre de la Biblioteca Regional de Antofagasta, dependiente de la Subdirección Nacional de Bibliotecas Públicas, durante los días 25 y 26 de octubre de 2019, para la realización de la "I convención Nacional de Cultural, Las Artes y el Patrimonio".

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Carlos Mailet Aránguiz
CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
Director Nacional

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

EHC/RCC
EHC/RCC.

DISTRIBUCION:

- Subdirección Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Biblioteca Regional de Antofagasta
- Transparencia Institucional.
- Archivo Of. Partes SNPC.



282/B.-